



ASUNTO: Aceptación de Recomendación

"2021: 200 años del México independiente: Tratado de Córdoba"

Xalapa, Enríquez, Ver., a 30 de noviembre de 2021

RECOMENDACIÓN: 074/2021
EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DAV/0350/2019
OFICIO: CEDHV/DSC/2171/2021

DRA. NAMIKO MATZUMOTO BENÍTEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS VERACRUZ
Avenida Pico de Orizaba No. 5, Col. SIPEH Ánimas,
C.P. 91067, Xalapa, Ver.
PRESENTE



Atendiendo a las atribuciones que por delegación le corresponden a esta Procuraduría Fiscal, en términos de los artículos 4, 8, 12 fracción VI y 46 fracciones I y LIX, del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación y por instrucciones directas de su Titular, me permito hacer referencia al oficio Número **CEDHV/DSC/2171/2021** suscrito por la Mtra. Elba Elena González Fernández, Directora de Seguimiento y Conclusión de esa Comisión Estatal de Derechos Humanos, recibido el 10 de noviembre del actual año, a través del cual remite al C. Secretario de esta Dependencia, para su aceptación o rechazo, la Recomendación **074/2021** relacionada con la queja presentada por los **CC. Rosa María Cobos Fernández y Ramiro Leos Corral** en contra de servidores públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz y de esta Secretaría de Finanzas y Planeación, ante el "Retraso injustificado en el pago de un Seguro de Vida Institucional" del cual son beneficiarios, derivado del fallecimiento de **Martha Laura Leos Cobos**.

Al respecto, una vez examinada la recomendación y sus antecedentes resulta evidente que se trata de un asunto cuya atención requiere de acciones conjuntas con la Secretaría de Educación de Veracruz, ello derivado de que la **Mtra. Martha Laura Leos Cobos** laboraba en esa Dependencia y en consecuencia los trámites administrativos y presupuestales deben ser reactivados por esa Secretaría, para que posteriormente esta Secretaría de Finanzas y Planeación esté en condiciones de proceder al pago pendiente a los quejosos.

Considerando lo expuesto en el párrafo que antecede, esta Secretaría de Finanzas y Planeación **sí acepta** la recomendación formulada por el Organismo que Usted representa, manifestando la total disposición para colaborar proactivamente con la Secretaría de Educación de Veracruz, significando que las gestiones que se lleven a cabo para cumplimentar lo dispuesto por la Comisión a su digno cargo se realizarán con estricto apego a la esfera competencial y al marco normativo que regula la actuación de las diversas áreas que integran a dichas Dependencias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. MARTÍN CÁCERES FLORES
PROCURADOR FISCAL



C.c.p. **MTR. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO Y MINUTARIO.
JGM/mgpm/hhm